

representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 12 de junio de 2009.

La Directora Provincial.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. M.^a Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 291085914819	0521	HALHULE BOURAADA AZIZ			REQUERIMIENTO DE BIENES	
29 02 07 00381558		CL ALVARO DE CASTRO 42 2º B	52001	MELILLA	29 02 218 09 007367775	29 02
10 52100747609	0111	PEREDA FUENTES ARTURO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 09 00025927		CL VIZCAYA.-EDIF.ANDO 17 2 B	52006	MELILLA	52 01 218 09 000195037	29 02

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 09 000020

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
29 02	CL HEROE DE SOSTOA 142	29003 MALAGA	095 2352590	095 2363047

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 2

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN HIPOTECARIA 217/2007

EDICTO

1734.- D.^a ROCÍO ISRAEL SALAS Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Melilla.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el nº 217/2007 a instancia de CAJAMAR contra LAHBIB BUZIAN ABDESELAM sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN:

Finca urbana.- Parcela de terreno al sitio nombrado "Jardín Valenciano" de esta Ciudad de Melilla. Superficie 298,86 metros cuadrados. Linda: frente, parcela núm. 12 y 13; derecha entrando, viviendas dos -que se describe a continuación-, izquierda, parcela destinada a acceso; y fondo, con parcela núm. -11. En dicha parcela existe una vivienda unifamiliar aislada.- VIVIENDA UNO. Que consta de dos plantas: Planta Primera y Segunda, con una superficie total construida -bajo techo- 272,70 metros cuadrados, correspondiendo 201,15 metros cuadrados a la